

colectiva de sus pueblos. Centenario de Colón y Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo, quedaron así enfrentados como dos modos divergentes de interpretar el acontecimiento, poniendo de relieve a su vez la divergencia entre dos mentalidades con una concepción del mundo y de la vida contrapuestas que tomarán cuerpo en el distinto entendimiento del vocablo raza, aunque para ello todavía tengan que pasar muchos años²⁷.

De hecho, en España la Fiesta de la Raza no se establece con carácter oficial hasta 1918, aunque ya en 1912 —durante el Congreso Hispanoamericano que tuvo lugar en Cádiz para celebrar el centenario de la promulgación de la Constitución de 1812— se acordó aprobar el día 12 de octubre como fecha más adecuada para la Fiesta Nacional de todos los países de habla española, declarándola Fiesta Universal de la Hispanidad. La propuesta que realizada por el periodista José María González, que firmaba con el apodo de Columbia, en un artículo aparecido en el Diario de Cádiz el 6 de octubre de 1912, y recogida y aprobada por unanimidad en el Congreso gaditano. La iniciativa fue recogida al año siguiente por la Unión Ibero-Americana, sociedad americanista de Madrid, que publicó un artículo en enero de 1913 con el título de «Fiesta de la Raza», señalando que el 12 de octubre «a la vez que de homenaje a la memoria del inmortal Cristóbal Colón debe servir también para exteriorizar la intimidad espiritual existente entre la Nación descubridora y civilizadora y las formadas en el suelo americano, hoy prósperos Estados²⁸.

A partir de 1914, la idea penetró tan hondamente en los países de lengua española que no sólo se adoptó la idea paulatinamente en todos ellos, sino que en 1932 el capitán uruguayo Angel Camblor creó la que se llamó bandera de la Raza o de la Hispanidad: sobre fondo blanco —como símbolo de la paz— tenía tres cruces en el centro que representaban las tres carabelas del Descubrimiento; detrás de la cruz central aparece el sol naciente como expresión simbólica de las civilizaciones precolombinas y al mismo tiempo de un territorio que cumplía con la divisa *A solis ortu usque ad occasum*. El 12 de octubre de 1933 la bandera se izó en Madrid, Buenos Aires, Lima y Santiago de Chile; ese mismo año la VII Conferencia Internacional Americana, reunida en Montevideo, recomendó su uso común como enseña de las Américas y así fue aceptada mediante decreto por numerosos gobiernos (entre ellos, los de México, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú, Nicaragua, Honduras, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Guatemala...).

En este ambiente es posible entender que la Universidad de La Plata, en Argentina, decida dedicar el 12 de octubre de 1933 en homenaje a España y que para ello haga recaer en el ilustre pensador Pedro Henríquez Ureña la tarea de pronunciar el discurso de la jornada. Tratándose de uno de los hombres más universales del continente, la elección no sólo era correcta,

²⁷ Sobre el tema véase: Salvador Bernabeu Albert, 1892: El IV Centenario del descubrimiento de América en España, CSIC, Madrid, 1987. Es interesante consultar del mismo autor el largo artículo: «El IV Centenario del Descubrimiento de América en la coyuntura finisecular», en Revista de Indias, núm. 174, 1984.

²⁸ José María González (Columbia), El día de Colón y de la Paz, Oviedo, 1933; págs. 51-57; passim.



sino muy significativa de un momento histórico en que lo español y lo americano parece que habían llegado a plena reconciliación. Es obvio que en ese sentimiento influía de modo decisivo la reciente constitución de la II República Española, pues con el establecimiento de un régimen republicano se entendía que España se incorporaba al conjunto de las repúblicas hispánicas. Así se desprende del propio discurso de Henríquez Ureña que empieza saludando a «la más antigua de las naciones y la más joven de las repúblicas que forman nuestra comunidad espiritual», para acabar con este reconocimiento explícito: «España se nos muestra hoy, además, amplia y abierta, más que nunca, para todas las cosas de América. El antiguo recelo ha cedido el lugar a la confianza; la nueva Constitución, al crear la doble nacionalidad, española y americana, aunque desconcierte al antiguo criterio jurídico, place a la buena voluntad. Sobre la buena voluntad se cimienta la obra de confraternidad hispánica. En esta obra debemos todos unir nuestro esfuerzo para que la comunidad de pueblos hispánicos haga de los vastos territorios que domina, la patria de la justicia universal a que aspira la humanidad»²⁹.

Pero lo más interesante del discurso —por lo que hace al interés con que están escritas estas páginas— es todo lo referente a las reflexiones sobre el concepto *raza*. Reconoce que el término se ha ido imponiendo en los últimos años, en los cuales «ha crecido y se ha desarrollado la conciencia de nuestra comunidad espiritual, de la unidad esencial de los pueblos hispánicos, la conciencia de la *raza*. Desde luego, no le gusta la palabra, que es usada «no ciertamente con exactitud científica, pero sí con impulso de simplificación expresiva», ya que «desde el punto de vista de la ciencia antropológica, bien lejos está de constituir una raza la multicolor muchedumbre de pueblos que hablan nuestra lengua en el mundo, desde los Pirineos hasta los Andes y desde las Baleares y las Canarias hasta las Antillas y hasta las Filipinas».

A la contra de ese disgusto, reconoce que «el vocablo *raza*, a pesar de su flagrante inexactitud, ha adquirido para nosotros valor convencional, que las festividades del 12 de octubre ayudan a cargar de contenido, de sentimiento y emoción. El Día de la Raza bien podría llamarse el Día de la Cultura Hispánica, porque eso es lo que en suma representa; pero sería inútil proponer semejante sustitución, porque el vocablo *cultura*, en el significado que hoy tiene dentro del lenguaje técnico de la sociología y de la historia, no despierta en el oyente la resonancia afectiva que la costumbre da al vocablo *raza*».

En definitiva, para Henríquez Ureña el Día de la Raza es el día en que se conmemora la existencia de una comunidad hispánica, y aunque acepta a regañadientes la palabra *raza*, por acatamiento a la costumbre, especifi-

²⁹ El discurso se publicó con el título «Raza y cultura»; lo citamos por la antología La utopía de América, opus cit., donde está incluido, págs. 12-17. El resto de las citas corresponden a esta edición.



ca que se trata de una raza ideal —no real—, cuyo contenido es la comunidad de cultura, basada, sobre todo, en la unidad de la lengua. «Cada idioma —dice— lleva consigo un repertorio de tradiciones, de creencias, de actitudes ante la vida, que perduran sobreponiéndose a cambios, revoluciones y trastornos». En este sentido, Ureña considera que la comunidad hispánica pertenece a la vieja Romania, como contrapuesta a la Germania, y es descendiente de los presupuestos históricos y culturales que marcó el Imperio Romano. Somos continuadores, viene a decir, de la tradición romana y, en este sentido, «pertenecemos a la familia latina o, como dice la manoseada y discutida fórmula, a la raza latina: otra imagen de raza, no real sino ideal».

Es así como se fue imponiendo la acepción española de raza, opuesta totalmente a lo que con ese término se entendía en los países anglosajones. Creemos haber mostrado cómo esa acepción se fue desarrollando e imponiendo en cuanto respondía a una determinada dirección ideológica del *modernismo*, lo cual a su vez explica que, a partir del momento en que éste vaya perdiendo vigencia, el término *raza* tiende a ir desapareciendo. Es verdad que continuó usándose en la España de la dictadura franquista, pero precisamente eso contribuyó a que el término se deteriorase en los países hispanoamericanos.

A las razones anteriores hay que añadir el descrédito que cayó sobre la palabra a raíz del racismo ario predicado por el Tercer Reich con las secuelas del genocidio judío y las prácticas —campos de concentración, hornos crematorios, cámaras de gas, etc.— con que aquél se instrumentó por el nazismo hitleriano. Si a esto se une también el fortalecimiento de la política panamericana impulsada desde Washington a partir de 1945, entenderemos que cualquier teoría que involucrase la palabra *raza* —por muy opuesta que fuera a las connotaciones habituales de este término—quedara automáticamente desacreditada.

En cualquier caso, la peculiaridad del vocablo *raza* en lengua española con sus distorsiones semánticas, pone de manifiesto la singularidad del «modernismo hispánico» como movimiento preocupado por la identidad sociocultural propia de los países iberoamericanos, por muy limitada en el tiempo en que esa significación deba acotarse. De cualquier manera, resulta altamente expresiva de los rasgos distintivos de la actitud ante la vida de los pueblos ibéricos —español y portugués— en relación con las culturas indígenas de América, lo que explicaría fenómenos tan peculiares de esa actitud como los productos de un reconocido «mestizaje cultural»: la poesía afroantillana, la novela gauchesca, los murales mexicanos, el ciclo novelístico de la revolución mexicana... Mucho más interesante, por supuesto, sería analizar las consecuencias que ello ha tenido en el ámbito





de la filosofía latinoamericana, a la que habría que caracterizar con rasgos específicos derivados del substrato cultural a que aquí nos hemos referido, pero eso exigiría pasar a una temática distinta a la que nos propusimos para este trabajo. Quede la cuestión pendiente para otra ocasión.

José Luis Abellán

